



CERRO FONTELLAS GOLF



Año 2005

Número 104

Miércoles, 31 de agosto

ACUERDO de 8 de agosto de 2005, del Gobierno de Navarra, por el que se declara la actuación residencial y campo de golf de 18 hoyos a desarrollar en El Cerro de Valpertuna y la actuación residencial a desarrollar en el sector Los Pinos, situados ambos en Fontellas, promovidas por el Ayuntamiento de Fontellas, el Tenis Club Cerro Fontellas y Construcciones Monrepos, S.A., como **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal**, y se somete el expediente a información pública y audiencia a los Ayuntamientos cuyos términos quedan afectados por las mismas a los efectos previstos en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.



Año 2007

Número 71

Viernes, 8 de junio

ACUERDO de 16 de abril de 2007, del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba el **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para una "Actuación residencial y campo de golf de 18 hoyos a desarrollar en el Cerro de Valpertuna y una actuación residencial a desarrollar en el Sector de Los Pinos"**, situados ambos en Fontellas, promovidas por el Ayuntamiento de Fontellas, el Tenis Club Cerro Fontellas y Construcciones Monrepos, S.A.

Los textos completos de los Acuerdos están disponibles en nuestra página web: www.cerrofontellas.com

PROYECTO DEPORTIVO "CERRO FONTELLAS GOLF"

Todos los socios del Club recibirán puntual información del desarrollo de este Proyecto, estando prevista la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria, tan pronto como se disponga del diseño definitivo del Campo de Golf y su presupuesto, al objeto de que en la misma se adopten los acuerdos que se estimen oportunos.

PROYECTO RESIDENCIAL "CERRO FONTELLAS GOLF"

Los socios del Club, de acuerdo con lo establecido en el Contrato suscrito con el Grupo Artal, tienen preferencia para optar por la adquisición de las viviendas que se construyan en la primera fase de este Proyecto, basado en principios de:

No especulación: No se van a vender parcelas, se venderán viviendas.

Calidad: Se van a cuidar esmeradamente todos los aspectos relacionados con la calidad y acabado de todas las viviendas, ya sean de VPO o libres.

Estética: Las viviendas unifamiliares de "El Cerro" se ajustarán a unos criterios de uniformidad en cuanto a los elementos constructivos exteriores.

Adaptabilidad: Las viviendas unifamiliares, serán diseñadas, respetando lo relacionado con la estética exterior, a medida del comprador, para lo que la promotora contará con un equipo técnico ubicado en las instalaciones de la misma, en el propio "Cerro", operativas desde el día 1 de julio.

Entorno: Auténtica ciudad jardín, con bajísima densidad residencial, amplitud de viales y zonas verdes y espectaculares vistas (campo de golf, Moncayo...).

Seguridad: Perímetro global cerrado dotado de sistema de seguridad, más cerramiento y sistema de seguridad individualizado para cada una de las miniurbanizaciones en que se divide el Proyecto.

Para que los promotores puedan planificar la actuación de la primera fase reservada a **los socios del Club, los que estén interesados deben ponerse en contacto con las oficinas ubicadas en el antiguo Campo de Tiro de nuestro Club, a partir de día 1 de julio, hasta el 1 de septiembre.**

